En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo.El Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación; Siendo las once horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, se da inicio con la sesión de la comisión edilicia de **GOBERNACIÓN** en coadyuvancia con la comisión de **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**. – Regidores.- Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, regidora Carla Verenice Esparza Quintero, (comentarles que la regidora Carla Verenice no pudo asistir por cuestiones de salud)Regidora Candelaria Tovar Hernández, Regidora Sara Mosqueda Torres, Regidora María Elena Curiel Preciado, Regidora Eva Griselda González Castellanos, (la regidora no pudo asistir por motivos de agenda) Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade, regidora Carla Helena Castro López (la regidora Carla Helena presenta disculpas por tener previamente agendada una actividad)Regidor José Rodríguez González,(pide disculpas por no poder asistir por tener agenda previamente) presidente municipal Luis Alberto Michel Rodríguez. (de 11 convocados, tenemos 6 asistentes).-**PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**. -Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión siendo las once horas con veintiún minutos del día 24 de febrero del dos mil veintitrés, en virtud, en virtud de contarse con la asistencia de seis regidores de los once convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -**PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual, ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada. Por lo que solicito al Secretario General, en apoyo de un servidor, dé lectura a la misma para su consideración. -**SECRETARIO GENERAL FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES:** Como indica Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día, como punto número uno**,** lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, aprobación de las actas de fecha 15 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, y 13 de enero del año 2023 dos mil veintitrés, como punto número cuatro; análisis, estudio y en su caso dictaminación del asunto turnado; como punto número cinco, cierre de la sesión.-**PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:**Gracias señor secretario. Por lo anterior someto a su consideración la aprobación del orden del día solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla. **SECRETARIO GENERAL FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES.** - 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado por mayor simple.

**3.- APROBACIÓN DE LAS ACTA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 13 DE ENERO DEL 2023. -** Referente a la aprobación del acta de la comisión de Gobernación se tiene seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobada por mayoría simple. - **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ. -** Continuando con el desarrollo de esta sesión tenemos el punto correspondiente al análisis, estudio y en su caso dictaminación de asuntos turnados, por lo que solicito al secretario general dé lectura al asunto que se tiene enlistado en este apartado. **4.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.- SECRETARIO GENERAL FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES:** Como instruye Señor Presidente, el primer asunto de este apartado consiste en la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el síndico municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, mediante la cual propone revocar el acuerdo edilicio número 0425/2011, aprobado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco en sesión ordinaria celebrada el 01 de abril de 2011. Es cuánto.- **CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**.- Damos cuenta de la presencia del regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a las Comisiones de Gobernación y Turismo y Desarrollo Económico.Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como se advierte, su planteamiento va en sentido positivo.En este sentido, manifestarles que el dictamen que se está proponiendo cuenta con las aportaciones realizadas por el personal jurídico de la Regidora Presidenta de la Comisión coadyuvante, la Licenciada Carla Verenice Esparza por lo que; Solicito al Secretario General, se sirva a dar lectura a los puntos resolutivos que se proponen.- **SECRETARIO GENERAL FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES:** Como instruye Señor Presidente doy lectura a la propuesta de puntos de acuerdo. PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba la revocación del Acuerdo Edilicio número 0425/2011 aprobado en la sesión ordinaria del 1 primero de Abril del 2011, mediante el cual se autorizó otorgar en concesión un espacio en el Mercado Municipal de Ixtapa, con una superficie de 6 metros cuadrados, identificado como local 41, a favor de J. Pedro Pineda Arreola, para operar el giro de venta de alimentos.SEGUNDO.- Como consecuencia de la revocación del Acuerdo Edilicio 0425/2011, queda sin efectos el contrato y título de concesión que en su momento se hayan suscrito en relación al bien concesionado en favor de J. Pedro Pineda Arreola. TERCERO.- Se instruye al Síndico Municipal a efecto de que notifique al concesionario la revocación del Acuerdo Edilicio 0425/2011 y sus consecuencias legales. CUARTO.- Se instruye al Tesorero Municipal para que se abstenga de recibir pagos respecto a la referida concesión. Es cuánto señor presidente.**CON EL USO DE LA VOZ ELPRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ. -** A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Turismo y Desarrollo Económico se sirvan expresar el sentido de su voto.

**SECRETARIO GENERAL FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES. -**Le informo que en lo que se refiere a la comisión de Gobernación, se tiene 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que es la comisión convocante, en lo que se refiere a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, que funge como coadyuvante se tienen 4 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es cuánto.

**CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ. -** Como punto número cinco tenemos el cierre de esta sesión. Por lo que, no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la comisión de Gobernación, siendo las once horas con veintinueve minutos del día 24 Veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés. ¡Muchas gracias!

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**

**Presidente Municipal y Presidente de las Comisión Edilicia de Gobernación**

**Regidora Carla Verenice Esparza Quintero**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico**

**Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

**Síndico Municipal y Colegiado de las Comisión Edilicia de Gobernación y Turismo y Desarrollo Económico**

**Regidor José Rodríguez González**

**Colegiado de las Comisión Edilicias de Gobernación y Turismo y Desarrollo Económico.**

**Lic. Sara Mosqueda Torres**

**Colegiada en la Comisión Edilicias de Gobernación**

**Mtra. María Elena Curiel Preciado**

**Colegiada de las Comisión Edilicia de Gobernación y de Turismo y Desarrollo Económico.**

**Ing. Eva Griselda González Castellanos**

**Colegiada de las Comisión Edilicia de Gobernación**

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**

**Colegiada de la Comisión Edilicia de Gobernación y Turismo y Desarrollo Económico.**

**Mtra. Candelaria Tovar Hernández**

**Colegiada de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**Regidor,Pablo Ruperto Gómez Andrade**

**Colegiado de la comisión de Turismo y Desarrollo Económico**

**Regidora Carla Helena Castro López**

**Colegiada de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.**

La presente hoja de firmas constituye la página dos del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de GOBERNACIÓN en coadyuvancia con la comisión de TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.